



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 377

### COMISION DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMBALSES Y SUS APROVECHAMIENTOS EN CASTILLA Y LEON

**PRESIDENTE: Don Demetrio Espadas Lazo**

**Sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1995, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Estado actual de los estudios sobre construcción de pequeñas presas en las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey.
  - Cuantificación económica de los esfuerzos llevados a cabo por la Junta para dar cumplimiento a la propuesta de Resolución el pasado 8 de Abril de 1992.
  - Previsiones al respecto a corto y medio plazo.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 265-I, presentada por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a ampliación de la superficie regable prevista en el Documento de Bases Generales de Planificación de la zona regable de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 213, de 18 de Noviembre de 1994.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	11166	Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	11172
El Presidente. Sr. Espadas Lazo, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11166	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	11173
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	11173
El Secretario. Sr. García Cantalejo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11166	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	11174
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	11167	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista), para una aclaración. Es contestado por el Sr. Presidente.	11174
El Presidente. Sr. Espadas Lazo, suspende la sesión.	11168	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11175
Se suspende la sesión a las once horas veinticuatro minutos, y se reanuda a las once horas veinticinco minutos.	11168	El Presidente. Sr. Espadas Lazo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	11175
El Presidente. Sr. Espadas Lazo, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11168	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Plaza (Grupo Socialista).	11175
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	11168	Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11175
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	11169	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Plaza (Grupo Socialista).	11175
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	11169	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11176
El Presidente. Sr. Espadas Lazo, ruega al Sr. Procurador se atenga a la cuestión.	11170	<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 265.</b>	
Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista), para responder al Sr. Presidente.	11170	El Secretario. Sr. García Cantalejo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11176
El Presidente. Sr. Espadas Lazo, vuelve a pedir al Sr. Procurador se atenga la cuestión.	11170	Intervención del Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Socialista), para comunicar a la Comisión la retirada de la Proposición No de Ley.	11176
El Procurador Sr. González González (Grupo Socialista), continúa con su intervención.	11171	El Vicepresidente. Sr. Abad Ibáñez, levanta la sesión.	11176
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	11171	Se levantó la sesión a las doce horas diez minutos.	11176

(Comienza la sesión a las once horas quince minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO):** Se abre la sesión. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Pedro San Martín Ramos sustituye a don Fernando Zamácola.

Para dar lectura al primer punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario... Perdón. Y por el Grupo Parlamentario Popular, también, el señor Pérez Blanco sustituye al señor Santamaría.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA CANTALEJO):** Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:**

**Estado actual de los estudios sobre construcción de pequeñas presas en las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey.**

**Cuantificación económica de los esfuerzos llevados a cabo por la Junta para dar cumplimiento a la**

**propuesta de resolución el pasado ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.**

**Previsiones al respecto a corto y medio plazo.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. A efectos de dar respuesta a las cuestiones formuladas en la petición de comparecencia del señor Buiza, comenzaré dando razón de la segunda de aquéllas: los esfuerzos económicos llevados a cabo por la Junta en relación con la materia, para después centrarme en las posibilidades de riego con aguas de pequeños embalses en las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey, que entiendo constituye el fondo de la cuestión. Posteriormente pasaré a informar de las previsiones a corto y medio plazo.

Por Orden de veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos de la Consejería de Agricultura y Ganadería se dispuso la iniciación del expediente de contratación de estudio de ejecución de pequeños embalses para regadío en las cabeceras altas de los ríos Cea y Valderaduey en León, disponiendo, a su vez, que la Dirección General de Estructuras Agrarias iniciara el oportuno expediente de contratación para la adjudicación de los mencionados trabajos. A su vez, por Orden también de la Consejería de Agricultura, de veintitrés de noviembre del noventa y dos, se aprobó el expediente relativo a la contratación de estos trabajos con un presupuesto de 14.950.000 pesetas. Por Orden de veintitrés de diciembre del noventa y dos de la Consejería de Agricultura se adjudicaron los trabajos de estudio de posibilidades de ejecución de pequeños embalses para regadío en las cabeceras altas de los referidos ríos Cea y Valderaduey a la empresa INCISA, en la cantidad de 12.615.000 pesetas, que representó un coeficiente de adjudicación de 0,8438 del presupuesto de licitación. La firma del contrato con la empresa se realizó con fecha doce de enero del noventa y tres, habiéndose recibido el trabajo el pasado ejercicio noventa y cuatro. En la actualidad, se encuentra en trámite de contratación del proyecto de una de las infraestructuras dimanantes del estudio, la correspondiente a la presa y zona regable de Almanza, que resulta ser una de las mayores de interés de la zona.

Las conclusiones que se desprenden del estudio, en resumen, son las siguientes: la viabilidad de regular en el Cea recursos hídricos para la puesta en regadío de la superficie que pudiera considerarse apta para riego a lo largo del curso del río, desde su cabecera hasta Villamartín de Don Sancho, donde comienza la zona regable del Alto Canal de los Payuelos. Por el contrario, se constata la escasa entidad de la cabecera del Valderaduey, que no permite disponer de recursos hídricos suficientes para la

transformación en regadío de la superficie estimada –algo más de tres mil hectáreas–, lo que exigirá otras soluciones alternativas.

El estudio ha considerado diez embalses técnicamente viables, siete en el Cea y tres en el Valderaduey, de los cuales al final se seleccionan tres como los favorables, atendiendo criterios económicos, medioambientales y agronómicos. Estos tres son los siguientes:

Primero, el denominado... se ha denominado Tejerina, en el río del mismo nombre, afluente del Cea, en su cabecera alta, a la altura de Prioro, con un volumen regulado en torno a los trece hectómetros cúbicos y un coste en la tipología propuesta –arco de gravedad para la construcción– de unos 1.000 millones de pesetas.

El segundo, el Valcuende, en el arroyo del mismo nombre, aguas arriba del núcleo de Calaveras de Arriba, con un volumen regulado de siete hectómetros cúbicos y un coste estimado, actualizado, en la tipología propuesta de materiales sueltos de unos 800.000.000 de pesetas. Merece la pena señalar que existe otra cerrada alternativa a la de Valcuende, pero comparada con ésta, en su actitud para la zona regable de Almanza, resulta menos favorable; ahora bien, se puede tener en reserva, como posibilidad para otros usos.

Y tercero, en Vallehondo, el arroyo del mismo nombre, en el curso alto del río Valderaduey, aguas arriba del municipio de Renedo de Valderaduey, con un volumen regulado en torno a cinco coma cinco hectómetros cúbicos y un coste del orden de 630.000.000 de pesetas, en la tipología propuesta de materiales sueltos.

Medioambientalmente, el embalse de Tejerina plantea el problema de situarse dentro de la delimitación del Parque de Picos de Europa y anegar una parte apreciable de los prados de Prioro, principal recurso económico del pueblo, lo que asegura la oposición local al proyecto.

Los otros dos embalses no parecen contar con oposición local ni efectos medioambientales destacables, salvo el de Vallehondo, que afecta a un tramo del río de interés piscícola, problema que sería preciso analizar con más profundidad.

Respecto al uso de los recursos regulados por los del río Valcuende, parece idóneo, por proximidad, aplicarlos a la zona regable de Almanza, y los de Vallehondo a la zona del Alto Valderaduey, si bien ésta podría regarse más superficie de la que permiten dichos recursos, lo cual requeriría el eventual trasvase de la cuenca del Cea al Valderaduey, con otras aportaciones hídricas o de caudales.

Por último, sobre las zonas delimitadas como potencialmente regables, se han realizado estudios de reconocimiento, analizando los principales parámetros que con-

dicionarían su transformación en riego. Se considera menos viable en el estudio la zona de Valderrueda y resultan las de mayor interés para la transformación las de Almanza, con mil seiscientas hectáreas, y Alto Valderaduey, con superficie máxima entre tres mil y tres mil quinientas hectáreas, como antes me he referido.

Realizado un análisis de priorización de las inversiones, aparece la zona del Alto Valderaduey como de más alto interés, si bien Almanza cuenta con la ventaja de poder regar por aspersión sin consumo de energía.

Resumiendo todo lo anteriormente señalado, Señorías, resulta como más viables y menos afectadas por otros planteamientos las presas y las zonas regables de Valcuende a zona de Almanza y Vallehondo a la zona del Alto Valderaduey, si bien ésta precisará para su desarrollo total otras fuentes de suministro. Precisa un mayor estudio la presa de Tejerina, por los problemas señalados medioambientales. Todo lo cual conduce a la Consejería adoptar como prioritarias a corto y medio plazo las dos actuaciones antes... antedichas.

Las previsiones son, en relación con la materia, que el proyecto de Almanza termine de redactarse en el presente ejercicio y el de Vallehondo en el siguiente. En consecuencia, las contrataciones de las obras habrán de ponerse en marcha en el año noventa y seis y noventa y siete, respectivamente, estimándose que pudieran finalizarse dos años después de iniciadas.

Respecto a la de Tejerina, será preciso estudiar con otro nivel de detalle las posibilidades de infraestructuras, de regulación alternativas, menos agresivas medioambientalmente, si todo ello fuera preciso.

Y esto es cuanto tengo el honor de informar a Sus Señorías, quedando a su disposición para cuantas preguntas deseen realizarme. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la Comisión por espacio de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas veinticuatro minutos, reanudándose a las once horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Se reanuda la Comisión. Para la formulación de preguntas u observaciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero por su comparecencia y su información, que en líneas generales me parece altamente positiva, porque el contenido de la misma responde a una propuesta de resolución aprobada por unanimidad en esta Comisión el pasado ocho de abril

del noventa y dos. Y creo que... iba a decir que haciendo excepción a la norma, pero quizá tampoco sea así, pero sí que creo que, de alguna forma, pues, se ha cumplido, en buena medida, el contenido y la finalidad que se pretendía con aquella propuesta de resolución, que, en definitiva, consistía en estudiar posibles alternativas sobre regadío, necesidades de la población, estudios de zonas regables, etcétera, de las cuencas altas del Cea y del Valderaduey.

Observo que ya a finales del año noventa y dos se empezaron a hacer gestiones con la contratación de, en fin, del expediente de estudio de esas posibles presas; que se adjudicó a finales del noventa y dos, en diciembre, a la empresa INTISA por doce millones seiscientos y pico mil pesetas. Y consecuencia de todo eso es que hoy, bueno, pues, tenemos una documentación ya más completa, que define una serie de posibles presas, tanto en la cuenca alta del Cea como del Valderaduey.

Simplemente, pues, ver cómo camina el proyecto en el futuro, aunque también nos ha apuntado, yo creo que con bastante concreción, datos o compromisos de actuaciones al respecto, porque -si no he entendido mal- nos ha planteado que se pretende que en el presente ejercicio esté contratado el proyecto de la presa de la cuenca alta del Cea, concretamente de la presa de Valcuende, y que en el ejercicio siguiente la de Vallehondo, en la cuenca del Valderaduey. También nos ha dicho que, sobre todo en la cuenca del Valderaduey, que no hay suficiente capacidad de retención para dar cobertura de riego a las zonas que hipotéticamente serían regables, o se estima como aconsejable que serían regables en la cuenca alta del Valderaduey, y que el señor Consejero ha estimado, aproximadamente, en tres mil quinientas hectáreas.

Apunta también la posibilidad de que se complemente esta insuficiencia de la presa del Valderaduey con trasvases de aguas del Cea, cosa que a mí me parece, en principio, correcto y conveniente, es decir, un poco el intercambio de caudales entre cuencas. Aunque no sería ésta la única alternativa, ya que otra alternativa sería -como todos sabemos- el trasvasar de la cuenca del Carrión a la cabecera del Valderaduey, con lo cual quizá fuese hasta más sencillo, sobre todo teniendo en cuenta que de la cuenca del Esla va a haber un trasvase a la cuenca del Carrión, que se va a hacer, como sabemos, se está ahora intentando llevar a cabo, pues, a la altura de Galleguillos; se trasvasaría por el río Valderaduey. Quiero decir que me parece bien que se complemente esa hipotética carencia de regulación de la cuenca alta del Valderaduey, pero que la única vía no debería ser solamente la del Cea -por si acaso hubiese algún problema, algún condicionante-, que también queda abierta la otra puerta, que puede ser tan interesante o más, porque se podría hacer en la cuenca alta, alta, en la cabecera del propio río Valderaduey.

Y bueno, ya voy a terminar, porque en este tema lo que hace falta son concreciones. Hasta ahora ha habido, relativamente, ha habido concreciones. Lo que me gustaría es que dentro de un año o dos, pues, yo pueda leer en la prensa, a través de los medios de comunicación, que la Consejería, ésta o la que sea, sigue trabajando en esta materia, y se da una respuesta -que yo creo que es razonable- a las aspiraciones de las poblaciones un tanto deprimidas, como ocurre con muchas otras zonas rurales de la cuenca alta del Cea y del Valderaduey, que siempre lo dije: me parecía injusto que quedasen un poco descolgadas de estos grandes proyectos de regeneración de tierras y espacios con la llegada de los regadíos de Riaño. Entonces, estas zonas se iban a quedar un poco marginales, porque la pobreza al lado de -diríamos- la riqueza se nota más. Y eso podría ocurrir aquí.

Pienso que con estos proyectos, si se llevan a cabo, con los condicionantes y las limitaciones que puedan tener, en buena medida podemos resolver ese problema de marginación que hasta la fecha podría surgir por allí. Y, por otra parte, creo que la construcción de presas, siempre y cuando no causen perjuicios ecológicos o al menos no sean muy relevantes, es de alto interés, porque aquí no debemos olvidar también la necesidad de regulación de estos ríos, de la cabecera alta de estos ríos. Todos somos conscientes, por lo menos los que vivimos por aquella zona, de que, en las épocas de estíos, el aspecto ecológico medioambiental de estas cuencas altas es penoso, porque son ríos que se secan totalmente y que lo único que discurre por sus cauces son pequeñas cantidades de agua totalmente contaminada y maloliente. Entonces, pensamos que, aparte de la función agrícola que pueden tener estas presas como elementos de riego, cumplen también una función que no debemos olvidar, que es la de mejorar el medio ambiente, dotar de caudal ecológico a estas cuencas durante las épocas de estío, y facilitar un poco la vida más sana de la población del entorno, ¿no?, para que todo el mundo pueda, por lo menos, contemplar el agua cuando más ganas tiene uno de contemplarla, que es cuando calienta en pleno agosto; e incluso practicar hasta el deporte de la pesca, etcétera.

Creo que son elementos, diríamos, que no tienen un contenido económico, pero quizá tengan un contenido más importante, que es el contenido medioambiental, el contenido social, paisajístico y humano, en definitiva.

Por eso agradezco al señor Consejero su receptividad en el cumplimiento de esa propuesta de resolución, y espero que mantenga la idea que tiene de llevar a cabo estas regulaciones, no demorándolo -en la medida de lo posible-, actuando con la máxima eficacia, y que no tardando mucho veamos resultados concretos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para agradecer al Consejero la información que nos ha dado. Y a la vista de que se van cumpliendo los objetivos que se preveían cuando se aprobó la resolución en el año noventa y dos, únicamente le pediría al Consejero que, para que no se retrase luego la efectividad de los regadíos, una vez determinado el proyecto de la presa y adjudicado, de forma inmediata empiece a encargarse el proyecto de los canales de regadío. No nos pase como habitualmente viene siendo... y en Avila tenemos el ejemplo, que cinco años después de hecha una presa se empieza a hablar de los proyectos de los canales de regadío, con lo cual el futuro regante tiene que esperar, una vez hecha la presa, alrededor de diez años para que llegue el agua.

Pedirle que, en esa celeridad y en las previsiones que se vayan dando, insisto, una vez determinado o adjudicado el proyecto de la obra, de forma inmediata empiece esa segunda fase.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que es una petición de comparecencia formulada por el Grupo Mixto para hablar de un tema concreto, y realmente yo no quisiera, como Portavoz del Grupo Socialista, introducir elementos de distorsión en un debate placentero, en el cual el Procurador del Grupo Mixto -que supongo que sabría que estaba hecho el estudio- le pide al Consejero que se lo explique, etcétera, etcétera.

Pero no me queda más remedio, inevitablemente, que, puesto que de pequeños embalses se trata, intentar enmarcar la actuación que aquí se estudia en concreto, dentro de la actuación general que tiene que tener la Consejería en materia de pequeños embalses y que, realmente, en estos momentos tiene aspectos que, por lo menos a este Procurador, se le escapan claramente.

Vaya por delante alguna pregunta en concreto. ¿Es la solución a los regadíos que plantea el Portavoz del Grupo Mixto la presa de Calaveras? ¿Está contemplada en el estudio?

Realmente, si nosotros hubiéramos tenido alguna documentación previa para poder ver alguna cuestión, pues realmente nos hubiera gustado. ¿Es la misma presa de Calaveras, es la misma presa de Calaveras que en el

noventa y dos la Junta advertía -"Diario de León", del veinticinco del dos del noventa y dos-, mucho antes de hacer este estudio -será por casualidad, posiblemente no habría... sería una casualidad-, "la Junta invertirá 1.000 millones en la construcción de la presa del Rebedul", que es la misma, el arroyo Rebedul, en Calaveras?

¿Es la misma que anunció el alcalde de Almanza, don César -alcalde eterno-, diciendo que el Alcalde informa en Pleno de su reunión con Monge, y que Monge le promete gastarse 1.200 millones en una presa, que parece ser que es la conclusión de ese estudio que...?

¿Es la misma, entonces? ¿La Junta proyecta una presa, cerca de Calaveras de Arriba, con un coste de más de 1.400 millones de pesetas? A lo mejor es la misma y, casualmente, pues, es la presa que aparece ahí.

Pero, sin embargo, y por no... yo no quiero localizar el debate, pero en materia de pequeñas obras hidráulicas hay tal cúmulo de información, tal cúmulo de actuaciones pendientes que realmente sorprende. Ya sabe que yo le he hecho unas cuantas preguntas sobre la materia, unas cuantas veces, y que usted me ha contestado, por ejemplo, que "los criterios para realizar pequeñas presas van a ser técnicos, económicos, sociales, medioambientales, de interés de los agricultores..."; además, por este orden, le estoy leyendo textualmente a una contestación, a una pregunta que este Procurador le formuló; "concesiones y autorizaciones, posibilidades presupuestarias". Esos eran, exactamente, los criterios.

Y en aquella contestación, usted, además, avanzaba qué empresas estaban en trámite, cuáles tenían proyecto de obra -ya sabe que mis preguntas suelen ser bastante completas, para tener una documentación o información suficiente-, presas ejecutadas. Presas en ejecución: Villagatón -próxima a acabar-, presa de Congosto y Vidriales, Ayoó de Vidriales. Presas con proyecto de obras: Tórtoles de Esgueva en Burgos, Espinosa de los Montes en Burgos, Escarza de Treviño, en Burgos. Presas con proyecto de obras en fase de redacción: Lanzahíta, Medina de Pomar, Treviño, Aguilar de Campoó. Presas con fase previa a redacción de proyectos de obras: presa del río Rojo, presa de Tabuyo del Monte, presa de Calaveras de Arriba, presa de Valdavia, Palencia.

Tenemos pedida una comparecencia, próximamente, para hablar de miniembalses, pero es imposible tener este debate de hoy sin hablar también del resto de los miniembalses de la Región, porque... y repito: yo no quiero introducir elementos de confrontación, pero es evidente que si cojo las contestaciones que usted me ha dado a lo largo del tiempo y veo, por ejemplo, la fecha y la antigüedad de algunos otros proyectos y actuaciones necesarias, a nuestro juicio -porque usted lo ha considerado así, puesto que ha encargado los trabajos correspondientes-, a lo largo de los últimos años, pues, realmente se queda uno sorprendido. Por no salirnos de la provincia

de León, puesto que estamos en la provincia de León: estudio de viabilidad técnica, económica y social de la presa-embalse ..... de Tabuyo, León, encargado el treinta del nueve del ochenta y seis; adjudicado el treinta de julio del ochenta y siete. Conclusiones de aquel estudio -y recuerdo que los dos primeros criterios que se iban a tener en cuenta para la realización correspondiente a esas obras son rentabilidad e interés social-, conclusiones de aquel estudio, remitidas por usted a mí, igualmente, en una contestación -o sea, que no me estoy inventando nada-: "Entre otras ventajas, este último sistema cuenta con la ventaja de que la mayor parte de la zona se podría regar con carga natural, sin bombeo...", etcétera...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Señoría, yo le rogaría que, como lo que está diciendo no es tema de la comparecencia de hoy, se limitase a hablar del tema de la comparecencia, que es hablar de las presas en las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, he advertido que no se puede hablar de esa cuestión sin enmarcarlo dentro de la política general de miniembalses. Y, por lo tanto, salvo que usted me retire la palabra -cuestión que no creo procedente, porque estoy hablando de miniembalses y acabaré diciendo mi opinión sobre la cuestión que aquí nos trae, dentro de la política general-, pues, realmente va a ser muy duro -y ya me pasó ayer otra vez- pues hablar del pájaro, el mar y las flores para que a usted le guste.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Yo le rogaría que, si usted quiere hablar de esos temas, pues pida una comparecencia para hablar expresamente de esos temas, pero en estos momentos, en la comparecencia que nos ocupa, es hablar de las presas en las cabeceras de los ríos Cea y del río Valderaduey.

Con lo cual, le rogaría que se limitase al tema de la comparecencia.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Pero usted me permitirá a mí, porque no creo que quiera usurpar mis funciones, que yo pueda hablar de las presas del Cea y Valderaduey dentro del marco que yo prefiera, como Procurador de esta Cámara. Y lo puedo hacer, porque yo no voy a hablar de si es alta, baja, si tiene el labio no sé qué, o si tal, porque eso no lo sé; voy a hablar de las presas del Cea y Valderaduey dentro del marco general de los miniembalses, en comparación con la rentabilidad de otros embalses, etcétera. ¿O a usted le parece que eso no es un enfoque adecuado?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Mire, señor Procurador. Le voy a repetir, por tercera vez, que estamos hablando de una comparecencia que se limita a ésto. Es decir, el señor Consejero le puede

contestar o no le puede contestar, pero yo creo que en estos momentos no es hablar de ese tema.

Es decir, límitese a la comparecencia, a lo que nos ocupa. Y, desde luego, si sigue por ese camino, pues tendré que retirarle la palabra, no me queda otro remedio.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Señor Presidente, dentro de la actuación general de los Presidentes del PP en estas Cortes, pues no me extraña nada que, una vez más, me retirara usted la palabra. Ayer ya no me dejaron contestar por alusiones. Es normal, es normal, estamos dentro del juego.

Bueno, pues en la presa, en ese estudio de una presa similar, para que... voy a citar siempre Cea y Valderaduey, para que usted no me diga que no hablo del Cea y Valderaduey, similar al de la presa Cea y Valderaduey, similar, pero realizado diez años antes, decía que "por todo ello, puede considerarse que la viabilidad técnica, económica y social del presente proyecto está plenamente justificada". Decía de la presa de Tabuyo, presa que es similar a la del Cea-Valderaduey, encargada diez años antes, diez años antes.

Y si voy a la siguiente, que es, pues, la presa de ..... -presa similar a la del Cea-Valderaduey y que se hizo un estudio similar, también, en el tema, y realizado por INCISA, adjudicado igualmente en el ochenta y seis, señor Presidente-, pues las conclusiones son: "todas estas consideraciones hacen que la ..... sea económicamente viable, como se desprende de los estudios realizados.

Por lo tanto, yo... me parece interesantísimo los regadíos de las zonas altas del Cea y del Valderaduey, pero no se puede desgajar eso de una política general de pequeños embalses, donde la planificación y los criterios sociales y técnicos sean los imperantes y no otro tipo de criterios.

Por lo tanto, yo lo que pido es, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que la presa del Cea y del Valderaduey y las soluciones regables a la zona se enmarquen dentro de una política general de construcción de pequeños embalses, que existe -está planificada, existen inversiones concretas y zonas concretas- y que, por lo tanto, dentro de esa política general, se haga una priorización concreta temporal, económica y social, y que, dentro de esa priorización, pues se actúe en consecuencia, de manera que todos sepamos cuáles son las razones que han llevado a la ejecución de proyectos de esa naturaleza.

Y, en función de lo que el Consejero quiera contestarme -que, por supuesto, está en su derecho-, pues yo, en mi segunda intervención, también, con el permiso del señor Presidente siempre, pues diré lo que crea oportuno decir.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO):** Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Abad.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Consejero, que, bajo nuestro criterio, pues ha sido una comparecencia en el tono que él suele hacer, con datos siempre novedosos, pero siempre con datos muy importantes para lo que él pretende.

Yo quisiera traer aquí, a este debate, un tono de serenidad y de relajo y de tranquilidad, y, por supuesto, sin salirnos del punto del Orden del Día. Y sin... ciñéndonos al Orden del Día, queremos decir que, bajo nuestro criterio, el estudio que aquí se nos ha dicho es... bueno, pues un estudio serio, riguroso, que, por otra parte, fija una serie de planteamientos para ejecutar en los años presupuestarios próximos.

Y, en nuestro tono de siempre en esta Comisión, creemos que la política que está llevando la Junta para nosotros es buena, y es buena, porque la política de pequeños embalses trata de poner los medios posibles, con objeto de evitar que, efectivamente, se desaproveche el agua en nuestras cuencas. Por tanto, apoyamos la política de pequeños embalses y, por supuesto, la regulación en estas cabeceras, que ahora mismo se pretende.

Y, como ha dicho muy bien el Portavoz Buiza -en el cual nosotros también estamos de acuerdo-, en esa zona, en una zona que la naturaleza no ha sido demasiado agraciada en recursos, en muchos recursos económicos, el regular esas cuencas, y en concreto la del Valderaduey, pues traería de inmediato, como consecuencia, no solamente efectos netamente agrícolas, sino que completarían, complementarían los agrícolas en esa zona desde el punto de vista turístico, paisajístico, incluso medioambiental, porque, claro, en una zona como ésa, sería, será importantísimo ver discurrir el agua en los meses de estío, por ejemplo, en el río Valderaduey, donde se regularía esa cuenca. Y eso sería francamente importante; por lo menos nosotros así lo valoramos.

Para nosotros, también, nos parece adecuado que se hagan los estudios y se pongan las bases suficientes y que se actúe como se está actuando. Porque en otros lares y en otras instituciones se lleva, evidentemente, doce años -y más- hablando, por ejemplo, de un plan hidrológico nacional, que todavía no llega a cuajar definitivamente. Por tanto, aplaudimos la política de pequeños embalses, estamos de acuerdo con la que están haciendo, y, por supuesto, por supuesto, creemos, estamos seguros que los ciudadanos de esa zona de la provincia de León -segurísimos, segurísimos-, que verán con muy buenos ojos, como estamos diciendo, la regulación en esas dos cuencas que aquí se pretende en eso... vamos, en esas

dos zonas que hay aquí. Y para los que por allí pasamos de vez en cuando, y de alguna manera estamos relacionados con aquella zona, será muy agradable -repito otra vez- ver el agua, discurrir el agua por allí en verano. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBÁÑEZ): Gracias, señor Procurador. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ir dando contestación, en relación con las intervenciones que han tenido Sus Señorías, los Grupos Parlamentarios.

Con respecto a la intervención del señor Buiza, yo he intentado dar perfecto cumplimiento a la resolución dimanada de la Proposición No de Ley que en su día se presentó, y creemos que con este estudio realizado y con las previsiones que del mismo salen, pues, damos perfectamente cumplimiento a esa Proposición No de Ley de la sesión que se celebró en estas Cortes del día ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.

Hay concreciones. Yo he intentado concretar todas las actuaciones de la Consejería en esta materia, y, en definitiva, pues, hemos cumplido esa Proposición No de Ley y ahora seguiremos cumpliendo y dando cumplimiento a las actuaciones que en ese proyecto son dimanantes, y especialmente estas dos actuaciones a las que me he referido de estas dos presas, la de Valcuende y la de Vallehondo, cada una de ellas, una en Cea y otra en el Valderaduey.

Por supuesto, señor Buiza -y lo he reconocido por delante-, que la presa de Vallehondo en la zona del río Valderaduey no tiene las... no cubre las necesidades para el regadío de en torno a tres mil hectáreas. Eso llevaría consigo... las necesidades hídricas para regar tres mil hectáreas no se contienen con la construcción de esta presa de Vallehondo; eso significaría que habría que hacer alguna aportación hídrica. Y, desde ese punto de vista, yo le indico que el documento de planificación de Payuelos, que se suscribió entre esta administración y la Administración Central el día veintiuno de junio pasado, se establece que habría que destinarse a riegos en los tramos alto y medio de Valderaduey caudales para cinco mil hectáreas de riego; o sea, que eso ya está previsto, hay una previsión ya en el documento de planificación de Payuelos que en su momento se suscribió, ya le digo, el veintiuno de junio del pasado año entre estas dos administraciones.

Con respecto a la intervención del señor de Fernando, del Grupo CDS, tiene usted razón, Señoría, en que estas obras no sólo se acaban con la construcción de la obra principal, que es la presa: hay que hacer obras comple-

mentarias, y es normal que a la vez que se programa, a la vez que se planifica, a la vez que se proyecta la realización de la obra principal es necesario ir realizando las obras complementarias, para que se vayan realizando a la vez, y que no suceda lo que ha sucedido en algunos casos -está sucediendo-; que una vez realizada la obra principal se paralice todo hasta que estén realizadas las obras complementarias. Tiene usted razón y, en este aspecto, pues, vamos a ser todo lo dirigentes que podamos para ir haciendo todas las obras complementarias a la vez que la principal, con el fin de que, una vez acabada, una se pueda utilizar ese agua de forma inmediata para el riego.

Con respecto a la intervención del señor González, se ha limitado a darme un avance, Señoría, de la próxima comparecencia en materia de política de pequeños embalses; usted sabe que ya está... esta solicitada por usted, está fijada la fecha, ya está fijada la fecha, y usted me ha dado un avance de esa comparecencia, que yo se lo agradezco, he tomado nota de ello y me servirán para la próxima comparecencia las insinuaciones y sus aportaciones. Porque con respecto a la comparecencia de hoy, pues, prácticamente no ha dicho nada. Quizá que si coincidía la denominada, la que hoy denominamos Presa de Vallehondo con la que usted denomina Presa de Calaveras. Pues sí está en la misma cerrada y coincide con el mismo río, pues sí, porque aquí en el documento de... el documento que se ha realizado del estudio de posibilidades aparece el arroyo Valcuende, el río Cea y luego nombre urbano próximo, núcleo urbano próximo: Calaveras de Arriba. Pues, sí, es coincidente Señorías, y eso no es más que coger y mirar un mapa y verlo, porque los mapas, pues, están hechos desde hace muchísimos años, sabe usted, no se han hecho ahora, y no hay que inventar nada, sabe usted; están los mapas hechos hace muchos años y no hay más que coger el mapa y aquí no se oculta nada. Y, en ese aspecto, pues, sí era un compromiso, era un compromiso que había con esa zona, con la zona de Almanza de riego. Es un compromiso ahora que se ve ratificado precisamente en este estudio; este estudio ratifica ese compromiso que en su día se tuvo con esa zona y con ese alcalde que usted dice. Ese compromiso se ve ratificado en este estudio y lo llevaremos adelante; con mil millones o con dos mil, con lo que cueste, con lo que salga del proyecto, Señoría.

Y, por último, con la intervención del Grupo Popular, coincido con Su Señoría plenamente que... en su interpretación de la regulación de caudales. Es necesario ir regulando todos los caudales de todos estos pequeños ríos en estas dos cabeceras del Cea y Valderaduey, no sólo -como muy bien ha dicho- desde el punto de vista agrario, agronómico, sino también desde el punto de vista medioambiental. Es necesario que esas... esos ríos vuelvan



a correr con sus aguas a lo largo del verano, cuando se produce del estiaje de los mismos, y creemos que todo eso se consigue haciendo estas pequeñas regulaciones de caudales en cabeceras.

Entonces, del estudio realizado surgen posibles actuaciones. Ya les he dicho, he manifestado que de este estudio salen diez, diez posibles actuaciones de presas, de pequeñas presas, de las que, por el momento y debido a motivos presupuestarios y motivos medioambientales, tiene previsto actuar en dos de ellas, una en un río y otra en otro. Y con ello creo que damos perfecto cumplimiento a la materia que era objeto de esta comparecencia, y, en especial, a la Proposición No de Ley que en su día se aprobó en esta Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBÁÑEZ): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevemente, simplemente para reiterarle al señor Consejero mi apoyo a la línea que ha seguido en el cumplimiento de esta propuesta de resolución y al camino iniciado, y animarle para que continúe en esa línea de avance y de resoluciones concretas.

Yo puedo estar también de acuerdo con alguna otra intervención, sobre el tema de política de pequeñas presas, y puedo estar de acuerdo en que no es muy presentable que pequeñas presas declaradas de interés social, etcétera, etcétera, de hace ocho o nueve años, estén muertas de risa, pero eso no... yo al menos no lo puedo considerar como una justificación para seguir el mismo ejemplo negativo con éstas. Es decir, que si la lectura que se pretende dar es que como hay otras presas de interés social que han esperado ocho o nueve años, éstas deben esperar ocho o nueve años. Si ése es el planteamiento, no estoy de acuerdo. Sí puedo estar de acuerdo en que no es justificable el que aquellas presas hayan esperado tanto tiempo, que eso debe corregirse, y que no sea una política adecuada.

Porque, además, debo insistir que este tema que hoy nos trae aquí arranca de una propuesta de resolución aprobada por unanimidad, que la Administración Regional, actuando correctamente -como es su obligación moral y política-, se haya limitado a cumplirla, lo cual es elogioso. Que, por otra parte, fue una propuesta que obedeció también a un planteamiento global, que era el plan de regadíos de Riaño, para evitar crear zonas marginales que quedaban descolgadas de esos regadíos, y, por consiguiente, había que buscar alguna solución alternativa. Y es el momento de buscarlo es ahora, porque es ahora también cuando se están haciendo esos regadíos,

esos planes de transformación derivados del proyecto de Riaño.

Por eso, insisto, le animo y espero que cumpla el compromiso que hoy ha planteado aquí de llevar adelante estas presas. La verdad es que la documentación que nos ha facilitado -que no ha sido ninguna- no nos permite hacer una valoración técnica de si son las mejores alternativas o no, pero, en fin, si es posible, le agradecería que nos mandase algo al respecto, para tener una información documentada más completa.

A mí me resulta un tanto indiferente el que unas u otras presas las apoyen o no unos u otros alcaldes. Lo que hay que mirar es si objetivamente esas presas tienen ese interés social, económico, esa rentabilidad, que es lo que hay que mirar; si es así, y además lo apoyan otras instituciones, cuanto más gente lo apoye, más gente esté de acuerdo, y menos se opongan, mucho mejor para todos. Porque, evidentemente, no se trata de ir contra nadie, sino de ir a favor de los intereses, en este caso, de dos pequeñas zonas marginales, que creo merecen también una atención en esa línea de cohesión social que tanto predicamos en otros ámbitos, pero que, a veces, en los más cercanos a nosotros practicamos poco.

Por eso, insisto, le animo a que siga con ese espíritu y esa voluntad que ha manifestado de cumplir esa resolución hasta sus últimas consecuencias, sin perjuicio de que pueda estar de acuerdo con el planteamiento de que no es de recibo que otros proyectos declarados de interés social, etcétera, etcétera, pues, hayan dormido el sueño de los justos, pero eso no se debe utilizar para decir: como aquello no, esto que espere. Si es ésa la lectura, no lo comparto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBÁÑEZ): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. No se preocupe, señor Consejero. Yo estoy dispuesto a darle toda la información sobre la comparecencia de miniembalses, está publicada además. Muchas de sus contestaciones y la información está redactada por usted mismo; por lo tanto, yo es la que tengo, que es la que ustedes me facilitan. Por lo tanto, no le he dado las pistas objetivas que están en los papeles que usted tiene y que usted domina. Pero yo... por no corregir a nadie, pero diría que algunos proyectos, señor Buiza, no duermen el sueño de los justos, sino el sueño de los injustos, el sueño de los injustos, que es lo que le pasa a algunos embalses y algunas zonas que no tienen la suerte de que sus alcaldes o sus representantes sociales en la zona sean recibidos por el señor Consejero e introduzcan factores que dirigen la planificación general de la Junta de Castilla y León hacia un lugar o hacia otro.

Por lo tanto, yo no puedo estar... dejar de estar de acuerdo en que las presas para regar la zona alta del Cea y del Valderaduey son necesarias, pero son necesarias dentro de un orden, y el orden tiene que estar establecido por la planificación y la asignación de recursos a los proyectos más interesantes socialmente, económicamente, etcétera, con los mismos criterios además que el Consejero avanzó en la contestación aquel día. Porque si de Propositiones No de Ley se trata, sobre otros embalses similares al del Cea y Valderaduey -para que no me llame usted la atención, señor Presidente-, similares existen proposiciones anteriores, de hace muchos años, aprobadas también por unanimidad y que duermen el sueño de los injustos, señor Buiza, duermen el sueño de los injustos. Incluso hay preguntas. Leo la contestación que daba el señor Zamácola a otro embalse parecido al del Cea y Valderaduey hace ahora... pues, fíjese, el siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete; decía el señor Zamácola, a la sazón Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, posiblemente, cuestión que le molestó ayer mucho a don Pedro Llorente. Pues: "la Junta de Castilla y León está dispuesta a realizar el Proyecto del pequeño embalse de Tabuyo del Monte a la mayor brevedad posible"; palabras textuales del Consejero Zamácola. Es más, hubo conversaciones, por ejemplo, con la Diputación de León, para que el 60% que tenían que financiar los agricultores lo financiara la Diputación, y acuerdo concreto con ello.

Por tanto, yo comprendo que, al final, lo que pasa es lo que pasa, y no lo que tiene que pasar, que es totalmente diferente.

Yo creo que el señor Consejero nos debería haber dado algún avance de ese estudio, un pequeño resumen, en tres líneas, diez, las diez presas alternativas, para que nosotros hubiéramos podido, previamente, haber tenido algún tipo de información al respecto y algún conocimiento previo de lo que el estudio decía, por centrarnos estrictamente en la comparecencia.

Pero sí me interesa hacerle alguna pregunta en concreto. Es evidente que la Presa de Calaveras es la misma que el estudio recomienda como una de las opciones para regar. Esa Presa de Calaveras, usted, mucho antes de hacer el estudio, ya había decidido hacerla. Luego parece que... por lo menos la mitad de esos 12.000.000, que son los correspondientes a ésta, a lo mejor hasta nos lo podíamos haber evitado con un buen criterio estricto.

Es más, sobre la Presa de Calaveras, contestación de alguna pregunta por usted el trece de octubre de mil novecientos noventa y dos, ya se ha encargado la geotecnia y geología de una empresa en el río Valcuelde en Calaveras de Arriba; si ya está encargada, por otros 6.000.000, antes de hacer ese estudio, antes de hacer ese estudio.

Le sigo dando pistas. Yo creo que, realmente, realmente, yo creo que hay que planificar la construcción de embalses en Castilla y León, de miniembalses, hay que atenerse estrictamente a los criterios que usted mismo indica en su contestación y que, por lo tanto, nos parecen correctos, por lo menos a nuestro Grupo; criterio técnicos, económicos, sociales, medioambientales, interés de los agricultores, concesiones y autorizaciones, posibilidades presupuestarias. Me parece una relación correcta y priorizada, además, de criterios, parece razonable. Pero usted, sin embargo, ya ha anunciado que el año que viene, o este año, estará redactado el proyecto, y que el año siguiente se pueden subastar las obras.

Entonces, pregunta concreta: ¿qué pasa con el resto de miniembalses que teniendo todas sus autorizaciones, siendo razonablemente rentables, estando en zonas deprimidas, teniendo proyectos, habiéndose gastado el dinero en su estudio de geotecnia, etcétera, qué pasa con todos esos proyectos que además llevan en la cola, o durmiendo el sueño de los injustos -como usted prefiera- mucho tiempo? ¿Va a habilitar usted fondos, además de, para trabajar también en esos embalses? ¿O ya podemos empezar a transmitir en esas comarcas, en esas zonas, que la priorización suya es otra y que, realmente, se va a hacer exclusivamente la Presa de Calaveras rápidamente, y que las demás van a seguir durmiendo el sueño de los injustos?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Sí, señor Presidente. Telegráficamente. Reiteramos lo que hemos dicho antes, y no entramos más en el tema, porque creo que está dicho todo.

Sí quería hacer una precisión al eterno Alcalde de Almanza, según las palabras del Portavoz Socialista: eterno alcalde que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Señoría...

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: ...por voluntad popular sigue siendo alcalde. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Señoría... Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las preguntas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Una cuestión... una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Sí, Señoría.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ¿El Portavoz popular se ha callado, porque usted le ha dicho algo, o...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Señoría, cuando le iba... Perdón, cuando le iba a decir que no se refiriese a ningún Portavoz, ha dicho que terminaba la intervención. Por eso no le he mandado callar.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ¿Pero es que el Alcalde de Almanza es algún Portavoz?, porque ha dicho que era una petición. Pregunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Perdón. Me parece que se había referido a Su Señoría y por eso le iba a cortar.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Agradecer, señor Buiza, su apoyo a esta actuación de la Consejería, que ha sido cumplimiento de la Proposición No de Ley en su día aprobada por mayoría de esta Comisión. Seguiremos en la línea de actuaciones concretas, y especialmente para dar cumplimiento a esta... a estas actuaciones, dentro de estas posibilidades de ejecución de estos embalses.

Yo me permito poner a su disposición este estudio realizado, este estudio que se ha realizado de ejecución de pequeños embalses en las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey, le pongo a su disposición en la Dirección General de Estructuras Agrarias, que es donde está depositado, para que pueda conocerle y pueda hacer la interpretación que usted tenga oportuno, tenga a bien.

Señor González, yo creo que las actuaciones en esta y en otras materias se ordenan sólo en base a las necesidades del sector, a intentar satisfacer las necesidades del sector agrario; además de intervenir también criterios técnicos, criterios económicos, medioambientales, pero al final estamos al servicio del sector. Y el estar al servicio del sector significa que las decisiones no se toman porque venga a ver al Consejero un alcalde o un determinado Procurador; priman las necesidades, priman las necesidades del sector, y, en ese caso, se estimaría que las necesidades de los agricultores y los ganaderos de la zona de Almanza... era necesario para satisfacer sus necesidades el hacer ese proyecto.

Creo que... como usted le gusta llamar, y a mí me gusta llamar el Arroyo Valcuende, lo que usted dice la Presa Valcuende, la Presa de Calaveras, el estudio ratifica una vez más, pues, que las actuaciones previas realizadas por la Consejería eran acertadas y adecuadas; eso lo ratifica. El estudio ratifica que lo que se ha hecho

y la previa decisión que se había tomado era lo acertado y adecuado, y eso lo ratifica este estudio objetivo realizado. Le he puesto de manifiesto que dentro del estudio aparece la posibilidad de diez actuaciones de pequeños embalses, y dentro de estos diez pequeños embalses, de posibles actuaciones, hemos priorizado estos dos, uno en el río Cea y otro en el Valderaduey.

El resto de los embalses a los que usted se refiere, que no figuran en la cabecera de los ríos Cea y Valderaduey, pues, como es normal, a medida que las necesidades presupuestarias lo permitan, se irán abordando. Teniendo, teniendo, teniendo en cuenta, por supuesto, esas... las disponibilidades presupuestarias, no las necesidades presupuestarias -tiene usted razón-, las disponibilidades presupuestarias lo permitan, las iremos abordando, pero siempre en base a satisfacer las necesidades del sector agrario, que es al que nos debemos, o, por lo menos, al que se debe esta Consejería.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no Portavoz desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? Sí, señor Procurador.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PLAZA: Gracias, señor Presidente. Me gustaría saber si la Consejería de Agricultura tiene prevista alguna compensación para esas zonas que van a ser afectadas por esos pequeños embalses, las zonas que... de montaña, generalmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Procurador... el señor Consejero, perdón.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Sí. Usted sabe que hay en la actualidad una ayuda de la ICM, Indemnización Compensatoria de Montaña de zonas desfavorecidas, a la que tienen acceso, pues, todos los agricultores que se encuentran en esas zonas. Por supuesto que si un día, el día que estas obras se lleven a término, pues, todos los propietarios afectados por las posibles expropiaciones tendrán la correspondiente indemnización, con independencia de que, a su vez, luego tenga el derecho a la indemnización compensatoria de la ayuda generalizada a la que tienen acceso todos los que cumplen las condiciones de esa convocatoria de ayudas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Sí. Tiene la palabra, para observar a la pregunta... a la contestación del señor Consejero, el señor Procurador.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PLAZA: Las indemnizaciones compensatorias que dice el señor Consejero es algo a lo que tienen derecho todas las zonas, indepen-

dientemente de que sean o no afectadas por un embalse. Yo lo que quería preguntarle aquí al señor Consejero era si tiene previsto alguna compensación para esas zonas, que, aunque sean indemnizados los propietarios afectados, siempre reciben unos perjuicios. Y aquí estamos tratando de ver siempre, pues, los riegos, el que el agua discorra por los ríos, todos los temas medioambientales, ecológicos, etcétera. Me parece que una de las cosas que debería tener prevista la Consejería era tratar de beneficiar, en alguna otra cuestión, a esas zonas que quedan afectadas por los embalses. Eso pueden ser: concentraciones parcelarias, si las tienen previstas, cualquier otra obra de infraestructura en el sector agrario, o en el sector turístico, o en cualquier otro que beneficie a esas zonas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Por supuesto que si del proyecto se definen que hay que realizar otras obras, u otras obras de infraestructura o mejoras, tales como reconcentraciones, pues, se llevarían a cabo.

Pero yo, en principio, también le voy a decir una cosa, que creo que más bien lo que se produce a esas zonas no es un perjuicio, es un beneficio; es un beneficio lo que se produce. La posibilidad de poner en riego tres mil hectáreas es un beneficio para la zona, más bien que un perjuicio. Puede..., no sé, desde el punto de vista medioambiental, puede haber alguna agresión al medio, el medio... y ese medio, pues, de alguna forma, pues, hay que poner también los medios para restaurar esa posible agresión medioambiental que pueda realizarse. Pero, en principio, yo parto de la idea de que estas obras lo que suponen para las zonas es un beneficio, no un perjuicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta? Pues damos las gracias al señor Consejero y seguimos con el Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBAÑEZ): Segundo punto del Orden del Orden del Día.

Por el señor Secretario se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA CANTALEJO): "**Proposición No de Ley 265-I, presentada por el Procurador don Demetrio Espadas Lazo, relativa a ampliación de la superficie regable, prevista en el documento de bases generales de planificación de la zona regable de Riaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 213, de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBAÑEZ): Para presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador don Demetrio Espadas Lazo.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que cuando el Grupo Popular presentó esta Proposición No de Ley había unos problemas en los pueblos afectados por... que no... en principio se les había comentado a ellos que no se podía regar esas zonas por mala calidad de las tierras. Y en estos momentos, a decir verdad, han llegado a un compromiso con la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero y se están llevando ya, se están haciendo unas pruebas y, en principio, se está de acuerdo con los habitantes de los dos principales pueblos, que son Sahelices del Payuelo y Villamuñío, para poner en práctica una zona de regadío para que, con esas pruebas, después decidir si eso se riega o no se riega.

Por lo tanto, hasta la espera de qué pase con estas pruebas, retiramos la Proposición No de Ley. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ABAD IBAÑEZ): Retirada la Proposición No de Ley por el proponente, pues, se da por concluido el debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las doce horas diez minutos).